



RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2015, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de dos plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo en el Hospital San Jorge del Sector de Huesca.

Conforme a la base 7.^a de la convocatoria, realizadas y valoradas las entrevistas personales por la Comisión de Selección, reunida al efecto en fecha 8 de junio de 2015, de conformidad con el acuerdo y propuesta de la Comisión de Selección, así como con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 28 de julio de 2014, de la Gerencia del Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 162, de 20 de agosto de 2014; en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas por los participantes admitidos y seleccionados de conformidad con la base sexta de la convocatoria, propuesta por la Comisión de Selección y que se adjunta como anexo I.

Segundo.— De conformidad con la base séptima de la convocatoria y el apartado 3.º de la Resolución de 3 de junio de 2015, de esta Gerencia de Sector, se da publicidad a la lista, incluida en el anexo II, que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida (valoración de méritos y entrevista), e integrando también, a continuación, a los aspirantes que no la han realizado por orden de puntuación obtenida en la valoración de méritos, se utilizará para sucesivas contrataciones, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Tercero.— El llamamiento del personal adjudicatario, por motivos organizativos, se realizará en la fecha que próximamente se determinará y publicará en el tablón de anuncios del Hospital San Jorge y en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huesca, 12 de junio de 2015.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución 27 de enero de 2006 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 15 de febrero de 2006). El Gerente de Sector de Huesca, Miguel Ángel Eguizábal Eguizábal.

ANEXO I**PERSONAL SELECCIONADO PROCESO SELECTIVO
FACULTATIVO DE ÁREA DE APARATO DIGESTIVO
HOSPITAL "SAN JORGE" DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 28/07/2014 (B.O.A. 20/08/2014)**

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL BAREMO
FERNÁNDEZ BONILLA, EVA MARÍA	86,24
BER NIETO, YOLANDA	73,93

ANEXO II

**LISTADO PARA FUTURAS CONTRATACIONES
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
FACULTATIVO DE AREA DE APARATO DIGESTIVO
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 28/07/14 (B.O.A. 20/08/14)**

(Vigencia de un año desde su publicación en B. O. A.)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA	TOTAL BAREMO
1	FERNANDEZ BONILLA, EVA MARIA	SI	86,24
2	BER NIETO, YOLANDA	SI	73,93
3	NAVARRO DOURDIL, MONICA	SI	73,90
4	MILLASTRE BOCOS, JUDITH	SI	70,38
5	PALACÍN GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN	SI	69,12
6	DOMÍNGUEZ CAJAL, MANUEL	SI	67,28
7	MOSTACERO TAPIA, SONIA	SI	66,54
8	CHARRO CALVILLO, MARA	SI	62,96
9	BELLOC BARBASTRO, BLANCA	SI	56,95
10	GARGALLO PUYUELO, CARLA JERUSALÉN	SI	56,12
11	ARGUEDAS LÁZARO, YOLANDA	SI	53,82
12	GRACIA RUIZ, MARTA	SI	53,61
13	ASPURU RUBIO, KATALIN	SI	51,49
14	ARANGUREN GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	SI	48,85
15	LÁZARO RÍOS, MARÍA	SI	45,78
16	MIR SUBÍAS, ALBERTO	SI	41,87
17	LACARTA GARCÍA, PEDRO	SI	41,39
18	OLLERO DOMENCHE, LETICIA	SI	37,59
19	CARREÑO GARCÍA SOFIA	NO	86,10
20	ARRUEBO LOSHUERTOS, M ELENA	NO	74,67
21	BERNAL MONTERDE, VANESA	NO	61,08
22	CORTES GARCÍA, LUÍS	NO	58,29
23	REVUELTO ARTIGAS, TAMARA	NO	34,48
24	LUE, ALBERTO	NO	32,43
25	BUSTO BEA, MARÍA VICTORIA	NO	32,24